

23-07-98

Señor,

SEBASTIAN RODRIGO DIAZ PAEZ,

GERENTE DE LA COMPAÑIA VIGIPROYSEG S. A.

Loja.-

De mi especial consideración:

Nosotros ;Lcda. DOLORES DEL CISNE DIAZ PAEZ y Dr. ANGEL SEBASTIAN CHALACO, Militar en Servicio Pasivo a Usted, respetuosamente, comparecemos y manifestamos:

Que Dolores del Cisne Diaz Páez transfiere el dominio de toda sus acciones , que le corresponden en la compañía VIGIPROYSEG S A de su acertada regencia, en favor del segundo compareciente señor Dr. Angel Sebastián Chalaco, para cuyo efecto se dignara Ud. proceder a la inscripción de la transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas, conforme lo determina el Art. 202 de la Ley de Compañías vigente.

Se dignará notificar a la Superintendencia de Compañías como en igual forma al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Por la atención favorable que se nos conceda, pláceme anticiparle nuestros debidos agradecimientos.

Dolores del Cisne Diaz Paez

DOLORES DEL CISNE DIAZ PAEZ,

CEDENTE.

Angel Sebastian Chalaco

DR. ANGEL SEBASTIAN CHALACO,

CESIONARIO.

DOY FE: Que ésta copia concuerda con el documento que me fue presentado
Loja, 22 JUN. 1998
Dr. Eugenio Beltrán Matute
NOTARIO S. GARCÍA DEL CASTILLO